**Municipalidad de Traiguén**
**Región de la Araucanía**
**Chile**

## Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°128

| | | |
|---|---|---|
| **Día** | : | 10 de Junio de 2024 |
| **Hora** | : | 09: 00 Hrs. |
| **Sr. Alcalde** | : | Don Ricardo Sanhueza Pirce |
| **Secretario Municipal** | : | Don Mario Adriasola Caulier |
| **Secretaria de actas** | : | Sra. Viviana Flores Landeros |
| **Señores Concejales** | : | Felipe Osses Cerna<br>Rosanna Rathgeb Fuentes<br>Iván Luengo Castillo<br>Fernando Contreras Boisier<br>Hugo Mario Fuentes Aguilera |

**Tabla:**

1 Aprobación Acta N°127

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Secplan**
- Aprobación Costos de mantención y operación del proyecto denominado "Reposición Veredas Calle Coronel Urrutia, entre General Cruz y Santa Cruz, comuna de Traiguén"

7 **Finanzas**
- Modificaciones presupuestarias N°17 y N°18.

8 **Secretaria Municipal**
- Contratación a Honorarios Informático

9 **Salud**
- Modificaciones presupuestarias N°27 y N°28.

10 **Educación**
- Adjudicación y contratación Licitación Pública ID 3518-8-LE24 denominada "Suministro De Producción de Eventos"
- Solicita dejar sin efecto Certificado de CCMM N°1400/2024

11 - Aprobación Convenio de colaboración entre Municipalidad de Traiguén y Fundación Alas de Gracia.

12 Presentación Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria

13 **Varios**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

## Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 10 de Junio de 2024.-

## Aprobación Acta N°127

**Sr. Presidente del Concejo**: ¿Alguna modificación al Acta N°127?

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes**: En la página N°07, sexto párrafo dice: Es importante saber la cantidad de perros, por el tremendo problema que tenemos con caniles en la ciudad. Y debería decir: por el tremendo problema que tenemos con caninos en la ciudad.
Página N°21, error de tipeo claramente, cuarto párrafo de abajo hacia arriba en la intervención que hace el concejal Fernando Contreras: dice solides, debe decir solidez.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°127.-**

## Correspondencia:

## Correspondencia Sesión N°127

**Correspondencia despachada:**

**Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°127, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:

- Poder pasar la maquinaria y colocar material en el sector de la estación donde era la línea férrea y se construyó una vereda de paso peatonal, ya que hay muchas lagunas y todo el mundo ocupa ese terreno para estacionarse los días de vega y lo mismo por calle Lagos, hay muchos vehículos que ingresan a estacionarse en el cerrito de Santa Cruz y hay muchísimo barro.
- Intervenir una vereda que está en mal estado en Prat entre Errázuriz y Pérez donde está la Iglesia Metodista pentecostal en la Mallín.
- Enviar personal a la posta de Villa Quilquén, ya que está con problemas de mantención, canaletas, entre otras.
- Intervenir en la calle principal de Villa Quilquén, hay un evento que se levantó y lleva bastante tiempo.
- En la Avenida Suiza detrás la rotonda en la noche no tiene iluminación, está muy oscuro.

Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo concejo
Se despide
Muy Atte

**Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°127, los integrantes del Concejo consultan si el camino Quichamahuida hacia Quino (Tricauco) donde estaba la ex estación es un camino enrolado.
Esta información se requiere a la brevedad
Desde ya, muchas gracias
Saludos cordiales
**Respuesta**:
El camino consultado corresponde a Ruta R-818 y R-820 desde cruce Quichamahuida hasta Quino.
Atte.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes**: La consulta era por el camino que va hacia el fundo Tricauco hacia donde alguna vez existió la estación de Tricauco.

**Don Isaías Huaquimil Retamal- Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°127, los integrantes del Concejo solicitan que se realice un operativo de limpieza en la plazoleta de Villa Quilquén, ya que está en muy mal estado.
Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo concejo
Se despide
Muy Atte

**Don Hugo González- Asesor Jurídica Municipalidad de Traiguén**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°126 los integrantes del Concejo municipal solicitan la revisión de los títulos y el plano con el loteo de Guacolda Sur I y ver si efectivamente incluye el terreno un espacio para área verde.
Esperando una pronta respuesta

**Don Federico Wicki- Funcionario de Secplan**
Estimado Federico:
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°127, los integrantes del Concejo solicitan un informe para saber el estado de la iniciativa de recuperación del ex regimiento.
Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo concejo
**Respuesta**:
Dando respuesta a vuestro correo, y considerando que la iniciativa en comento la estaba viendo nuestra Jefa, tenemos que recabar la información solicitada para poder entregarla en forma y condición adecuada, por lo tanto, no podemos proporcionarla para la Sesión de Concejo del día Lunes 10, dicho informe estará listo para la Sesión de Concejo del día 17 de Junio del presente año.
Espero vuestra comprensión.
Atentamente

**Don Hugo Mario Fuentes Aguilera- Presidente Comisión de Rentas y Patentes**
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier envío adjunto Oficio Orden N°1191 de fecha 29 de mayo de 2024 enviado por la Sra. Emilia María Caniuqueo, derivada por el señor Alcalde para ser trabajada en la comisión de patentes.

**Correspondencia recibida:**

**Oficio respuesta Of. ORD N-91** : Sra. Hortencia García- Presidenta JJVV Centro Norte.

**Fecha** : Mayo 2024

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. Muy respetuosamente y expongo lo siguiente:

_ Que agradezco a Ud. Por haber tenido la deferencia de enviar nomina de patentes alcoholes de nuestro sector para tener el conocimiento correspondiente.

_ Que en relación a las quejas de los vecinos por las personas alcoholizadas con las Tenemos que convivir diariamente.

_ Que considerando que la mayor cantidad de personas ebrias se concentran en Plaza Brasil y Avenida Brasil (sector estación).

_ Que dichos lugares han dejado de ser recreativos y seguros para los habitantes de nuestra comuna debido a lo anteriormente expuesto más aún considerando que se utilizan como servicios higiénicos a la vista de todos. (anexo imágen).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Es que vengo a sugerir lo siguiente:

Que previo a la renovación de dichas patentes se revisen autorizaciones sanitarias actualizadas, en las que se expresen que dichos locales cuentan con instalaciones adecuadas al servicio que prestan, especialmente baños, buena iluminación exterior para evitar puntos obscuros que generen riesgos a quienes deban transitar por dichos lugares y propiedades debidamente regularizadas.

Que aquellos lugares con mayor número de infracciones cursadas por la policía e inspectores municipales y que insisten en seguir con las irregularidades, por el solo hecho de no mejorar sea causal de suspensión o termino de dicha patente.

Esto porque creo firmemente que al trabajar todas los servicios públicos unidos podremos volver a disfrutar de nuestros espacios con libertad y seguridad.

Agradecida, le saluda Atte. A Ud.

**Oficio ORD N-1191** : Sra. Emilia María Caniqueo Marín

**Fecha** : 29 de Mayo 2024

Primero le saludo deseando que este bien de salud y éxito en su Gestión, me dirijo a Ud. para hacer una solicitud de autorización de un Carro de Comida Rápida que Cumple con todos los estándar para su uso de vender Alimentos requiriendo de parte suya la autorización y he buscado algunos lugares de la Ciudad.

1.-Final Balmaceda al llegar cruce Ruta R -86.

2.- Calle Bulnes frente Hospital vereda Ancha sin paso de peatón ya que esta el cerco del Hogar Santa Isabel

Desde ya agradezco su buena disposición hacia mi persona

Me despido de Ud. atte.

**Sr. Secretario Municipal**: Esto fue derivado a la Comisión de Rentas para que puedan trabajarlo y luego traerlo a la sesión de Concejo.

**Correo electrónico ORD N-1128** : Sr. Christian Norambuena Bunster

**Fecha** : 04 de junio de 2024

Buenas Tardes Sres. Concejales de Traiguén y Oficina de Partes
Como se puede apreciar en video adjunto sobre árboles nativos ubicados en la vereda en calle Errázuriz entre Bulnes y Freire por el sector sur hay 6 árboles Nativos que la empresa a cargo de la pavimentación de la misma con máquina retroexcavadora removieron una gran cantidad de tierra alrededor de ellos dejándolos, a algunos ,con las raíces al aire y, luego que pavimentaron la vereda dejaron alrededor de los árboles una parte con tierra pero muy baja donde se acumula el agua junto a ellos lo cual puede ser perjudicial para los árboles ya que esta no escurre. Un vecino (Dante Malatesta, autor del video) que vive frente a los árboles nativos que él los plantó y los ha cuidado por años, en reiteradas ocasiones solicitó a la persona encargada de la pavimentación que rellenaron con tierra alrededor de los árboles para que quedaran al menos a la altura de la vereda pavimentada tapando las raíces a la vista pero esta persona se ha negado. El vecino por su cuenta se ha tenido que conseguir un poco de tierra y rellenado alrededor de 2 árboles, pero es necesario al menos un metro cúbico de tierra para los demás.
Espero que Uds. como autoridades se pudieran interesar en el tema y conseguir a través de la dirección de obras o quien esté a cargo lograr que la empresa se haga responsable del cuidado de estos árboles y se logre rellenar a la altura en que se encontraban antes que comenzaran los trabajos y se pueda salvar a estos árboles nativos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desde ya muchas gracias por su interés.

**Sr. Secretario Municipal**: El Administrador Municipal informa que ya conversaron con el señor y solucionaron el problema de los postes, que el trabajo está hecho.

**Informe Sr. Alcalde**

El sábado 01 de Junio se realizó la velada de boxeo en el Gimnasio Presidente Balmaceda de nuestra Comuna donde estuvimos con los señores Concejales Contreras, Luengo y Fuentes. Felicitar a la Coordinación de Deportes, a la Escuela de Boxeo donde hubo 10 peleas con jóvenes de la Comuna y fue una muy buena actividad, por lo que quiero felicitar al monitor Sr. Luis López Puente que lleva años trabajando con nosotros.

**Martes 04 de Junio de 2024**

- Reunión con Director de Derechos Humanos, Min. de Relaciones Exteriores y otras autoridades del Minsal, por Programa Prilongko en Santiago, ya que hay un pequeño inconveniente con los longkos, que están preocupados porque el Ministerio de Salud estaría sacando el Pri Lonkgo del PESPI y estaban molestos porque no se les informó a tiempo. A nosotros nos llegó un correo electrónico de Araucanía Norte el día 10 de Enero de 2024, donde hay una continuación del Pri Longko en el PESPI, pero el Ministerio realizó el año pasado una Auditoría y ellos lo van a sacar y estarán igual, pero los Longkos manifestaron sus derechos por intermedio del 169, ya que tendrían que ser informados, pero finalmente, nosotros estamos al medio, por eso viajamos y quedaron algunos compromisos, una resolución que tenía que sacar la Ministra y luego fue enviada a los Longkos en la misma tarde para que la vieran y el fondo del Programa no cambia, solo algunas formas, por lo que estamos a la espera de eso y es probable que hayan más reuniones, de las que participaríamos de forma remota, para que se logre el objetivo de reparación sentenciada por la Corte de Derechos Humanos.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: ¿Qué consecuencias trae esto para las Comunidades o PriLongkos el hecho que no sean parte del PESPI?

**Sr. Alcalde**: Este es un Programa que a ellos les entregaba mayor seguridad, pero lo que más les molesta es que no fueron informados de las formas y fondos.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Pero, ¿las prestaciones de Salud se mantienen?

**Sr. Alcalde**: Se mantienen, es un tema administrativo que no afecta.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: ¿Qué figura propone el Ministerio?

**Sr. Alcalde**: Un Programa, pero exclusivamente PriLongko, que no esté dentro de PESPI, pero esto es parte aun de las conversaciones para decidir las formas de cómo se va hacer, pero faltan respuestas de la Contraloría.
Este fue un viaje agotador, fuimos con el Director de Servicios Traspasados Sr. Javier Medina y el Asesor Jurídico don Hugo González.

**Martes 05 de Junio de 2024**

- Reunión con Directivos de Establecimiento Educativos y Mesa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), nosotros instalamos esta asignatura en los colegios donde la mayoría está de primero a octavo y la idea es mantenerlo en el tiempo, ya que la idea es mantener la cultura, porque hay muchos niños de la cultura mapuche y también nos interesa que ambas culturas conversen y que nosotros los huincas entendamos como piensa el mapuche y viceversa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Lo último, es contarles que nos aprobaron el mejoramiento del canal Chumay que son varios metros, para seguir con la continuación que comenzó el año 2017 y eso ha dado mayor seguridad a los caminos. Les haré llegar la parte específica que se va a intervenir.

**Cumplimiento de Acuerdos.**

**Acuerdos Sesión Ordinaria N°127**

**Acuerdo N°01**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°16.**

**Acuerdo N°02**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén y Óptica Traiguén- R.U.T. N° 77.900.622-0, representada por el Gerente General don CLAUDIO MARCELO ARANDA ARANDA R.U.T. N° 12.683.656-2.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, como lo establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Acuerdo N°03**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adhesión a Convenio entre Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Aseguradores de Chile con fecha 06 de Junio del 2022, por un periodo de 2 años desde que se realice al acto administrativo.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el período Alcaldicio vigente en su fecha de término, como lo establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Acuerdo N°04**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación del presupuesto y distribución de los gastos del Plan Operativo Anual del Programa Tenencia Responsable de Mascotas año 2024.**

**Acuerdo N°05**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación Directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del artículo 10, n° 3 del reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley n° 18.695 Orgánica de Municipalidades, con la empresa SERFOCON SPA, Rut 76.976.366-k, con un valor total de $11.900.000 I.V.A. incluido,** para poda de 58 árboles de gran dimensión con proyección de caída sobre infraestructuras, además de 1 árbol en Cementerio Municipal de la Comuna.

**Acuerdo N°06**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación Directa denominada "Suministro de Pan Fresco Dpto. de Educación", causal art. 10, N°7, letra L) con el proveedor GUILLERMO QUINTANA VERA- RUT: 10.226.591-2.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, lo cual se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

| N° | NOMBRE ADQUISICIÓN | LIITACION CON OFERTAS INADMISIBLE | PRESUPUESTO DISPONIBLE | FONDOS | OBJETIVO | observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUMINISTRO DE PAN FRESCO DPTO DE EDUCACION AÑO 2024 | LICITACIÓN PUBLICA<br><br>ID N° 3518-23-L124 | $ 4.000.000<br><br>($ Valor kilo de pan $ 1.700 incluido impuesto) | EDUCACION | SUMINISTRO DE PAN FRESCO INTERNADOS | Trato Directo, causal art. 10, N°7, letra L) |

**Acuerdo N°07**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación de Compra Ágil ID N° 3518-110-COT24, denominada "LICENCIA ERP-CONTABILIDAD PARA LICEO LUIS DURAND DURAND-SEP", con el proveedor SOFTLAND TRAINING CENTER LTDA- RUT: 76.236.150-7, con un presupuesto disponible de $1.458.474, a través de fondos: SEP, con el objetivo de la adquisición de licencia educativa por un año para estudiantes prioritarios/preferentes de la especialidad de contabilidad, cuyo objetivo es: "apoyar y facilitar la preparación de los estudiantes de la especialidad de contabilidad en el conocimiento de los sistemas softland erp, potenciando su formación académica y mejorando sus posibilidades de empleabilidad futura".**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

**Acuerdo N°08**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-27-LE24 "SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN, CANAL DE TELEVISIÓN LOCAL Y MEDIOS ELECTRÓNICOS MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN AÑO 2024", en las siguientes líneas:**
**1.- Línea N° 1:** a la empresa Publicidad Carlos Alberto Lagos Seguel EIRL, Rut N° 76.551.038-4, por un monto de $350.000 (valor mensual IVA incluido)
**3.- Línea N° 3**: a la empresa Producciones Brújula Sur Limitada, Rut N° 77.146.287-1, por un monto de $ 350.000 (valor mensual IVA incluido)
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio vigente, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

**Informe de Comisiones.**

No presentan informes de Comisiones de Concejo Municipal.

**Finanzas**

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña Zoñe

**Modificaciones presupuestarias N°17.**

**Directora de Finanzas**: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°17 del Área Municipal por un monto de $53.295.278

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Acuerdo N°01**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°17,** en los términos que indica**:**

**I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS**

| SUBT.ITEM.ASIG | DENOMINACIÓN | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|
| 05 03 002 999 G.I G.I | Otras transferencias corrientes de la SUBDERE | 5.000 | 296.975.111 | 29.800.000 | 326.775.111 |
| | **TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $** | | | **29.800.000** | |

**II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG | DENOMINACIÓN | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 08 999 S.C Tenencia resp. De mascotas | Otros | 0 | 0 | 29.800.000 | 29.800.000 |
| 24 03 101 003 G.I G.I | A Cementerio | 972.999.000 | 1.005.701.000 | 23.495.278 | 1.029.196.278 |
| | **TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $** | | | **53.295.278** | |

**II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG | DENOMINACIÓN | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 08 999 Prog. Comun. Retiro Residuos Domiciliarios | Otros | 266.000.000 | 266.000.000 | 23.495.278 | 242.504.722 |
| | **TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $** | | | **23.495.278** | |

**AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:**

05 03 002 999 — Se ingresa al presupuesto transferencia realizada por Subdere para programa denominado "Esterilización y atención sanitarias de animales de compañía" resolución n°4919/2024.

**AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:**

22 08 999 — Se aumenta presupuesto para incorporar remesa percibida para programa denominado "Esterilización y atención sanitarias de animales de compañía" para servicio de esterilización de un total de mil mascotas de la comuna de Traiguén.

24 03 101 003 — Se aumenta presupuesto para el Área de Cementerio para cubrir prestaciones de servicios de Bienestar solicitado por oficio Ord n°15 de fecha 09, 05,2024.

**DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:**

22 08 999 — Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

**Directora de Finanzas**: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°18 del Área Municipal por un monto de $19.376.229

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Acuerdo N°02**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°18,** en los términos que indica**:**

**I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS**

| SUBT.ITEM.ASIG | DENOMINACIÓN | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|
| 05 03 007 004 G.I G.I | Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro | 5.000 | 5.000 | 19.376.229 | 19.381.229 |
| | **TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $** | | | **19.376.229** | |

**II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG | DENOMINACIÓN | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|
| 23 03 001 G.I G.I | Indemnización de Cargo Fiscal | 0 | 0 | 19.376.229 | 19.376.229 |
| | **TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $** | | | **19.376.229** | |

**AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:**

05 03 007 004 Se incorpora al presupuesto remesa percibida de SUBDERE de fecha 31.05.2024, por un monto de $ 19.376.229

**AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:**

23 03 001 Se aumenta presupuesto de gasto para pago de beneficio de incentivo al retiro para la Srta. Eva Luz Sennas Alarcón según ley N°21,135

**Secretaria Municipal**

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Luis Aguilar Luco- Administrador Municipal

**Contratación a Honorarios Informático.**

**Secretario Municipal:** Procede a dar lectura a la siguiente solicitud:
Estimados Integrantes del Concejo Municipal:
Junto con saludar cordialmente, se solicita aprobar Contratación a Honorarios de informático para Secretaria Municipal, en los términos que indica a continuación:
HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

| CARGO | PERIODO | MENSUAL | FUNCIONES |
|---|---|---|---|
| Ingeniero Informático | JUNIO A DICIEMBRE 2024 | $900.000 bruto | 1. Efectuar visitas periódicas a las dependencias de la Municipal, para efectuar mantención y reparación de equipos y accesorios computacionales.<br>2. Otorgar soporte técnico al cliente interno de la Municipalidad.<br>3. Reparación y mantención de redes y equipos computacionales de los establecimientos dependientes de la Municipalidad.<br>4. Configuración e instalación de software, de acuerdo a las necesidades de la Institución.<br>5. Mantener operativo los servicios de telefonía e internet contratados por la Municipalidad.<br>6. Gestionar, efectuar seguimiento y control a los programas y proyectos implementados en la Comuna, relacionados con el diseño y funcionamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. |

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 7. Mantener actualizados y en plena operación los sistemas de información institucional y efectuar los respaldos periódicos necesarios, almacenarlos en el Servidor, y otros medios externos.<br>8. Apoyar técnicamente la toma de decisiones de las instancias pertinentes de la Municipalidad, respecto a inversión en recursos tecnológicos (software y hardware) y nuevos proyectos.<br>9. Colaborar en otras actividades de similar nivel a las descritas con el propósito del cumplimiento del objetivo de su cargo.<br>10. Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma computacional de la municipalidad y en la implementación de programas computacionales para los funcionarios municipales.<br>11. Supervisar todo proyecto informático que fuere contratado a terceros y ser la contraparte técnica de los sistemas computacionales arrendados, certificando la calidad de los productos adquiridos.<br>12. Velar por la integridad y seguridad de la información almacenada en los servidores de propiedad municipal, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios en caso de pérdida de dicha información.<br>13. Asesorar técnicamente a las distintas unidades municipales en los requerimientos de hardware y software para su adquisición, certificando la calidad de los mismos.<br>14. Desarrollar, Diseñar y mantener la Pagina Web de la Municipalidad.<br>15. Desarrollar, investigar, implementar y/o adaptar, nuevas tecnologías para la mejora de la gestión interna y/o servicios de la Municipalidad.<br>16. Apoyar para la implementación del proceso de transformación digital Municipal.<br>17. Velar por la seguridad de la red LAN o WIFI a través de una adecuada administración de los equipos firewall, analizando y/o detectando posibles vulnerabilidades y/o intrusiones al interior de la red.<br>18. Resguardar y confidencialidad a los accesos a los sistemas de información de la municipalidad.<br>19. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones. |

Esto es debido a que el informático de la Municipalidad lleva bastante tiempo con Licencia Médica y tenemos que continuar con el trabajo municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** No sabía que Jean Pierre estaba con Licencia Médica, por eso mi consulta era, porque habían funciones que se supone que alguien cumple, hoy son reemplazadas.

**Secretario Municipal:** Tiene licencia post natal

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Desconocía, mis felicitaciones para él.
La modalidad de contrato del actual informático ¿Cuál es?

**Sr. Alcalde**: Es un funcionario de planta.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Este Contrato a Honorarios, es netamente como reemplazo por la Licencia Médica o viene a quedarse?, porque dice hasta el mes de Diciembre la solicitud. Mi duda es, porque ¿Qué pasa si Jean Pierre vuelve antes?

**Administrador Municipal:** El salió por una Licencia Post Natal y no eran muchos días, podíamos esperar, pero ahora nos llega la tercera licencia que presenta, por lo que no solo debemos reemplazarlo hoy día, sino que tenemos un arrastre de cosas bien complejo, incluso tenemos equipos importantes en la Municipalidad, 5 personas trabajando en un proceso de formación, porque hay una ley de transformación digital del Estado y nosotros nos quedamos pegados, hasta el punto donde el informático tenía que hacer ciertas cosas que tienen que ver con la programación de la página web, link en plataformas, donde estamos atrasados, incluso tenemos computadores guardados que hay que instalarles los sistemas operativos, problema en redes del Regimiento y en el nuevo cambio de transformación digital, lo más probable es que necesitemos contar con apoyo en la Unidad de Informática, por ejemplo en Comunas cercanas como Collipulli y Purén han creado un Departamento de Informática frente al proceso de transformación digital, por eso esta nueva forma de Gobierno local va a tener que centrarse en la parte informática. Hoy estamos atrasadísimos, por eso se presenta esta contratación y cuando llegue Jean Pierre, es tanto el trabajo atrasado, que servirá contar con dos personas, incluso en un futuro, este chico que ya hizo su práctica con nosotros, puede ser parte del equipo municipal.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Claramente en ese escenario si se justifica. Me preocupa que el tipo de Contrato es a Honorarios, por la cuenta HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001 y en ese caso, ¿Qué pasa con la responsabilidad administrativa?, porque por la calidad de la información que va a manejar, obviamente requiere esta responsabilidad administrativa, ¿este contrato conlleva responsabilidad administrativa?

**Sr. Alcalde**: Ningún Contrato a Honorarios va con responsabilidad administrativa y hacerlo a través de Contrata es imposible, ya que no tenemos cupo y esta es la única forma de contratarlo y cuando llegue Jean Pierre que tiene responsabilidad administrativa, él estará a cargo.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: ¿Van a llamar a concurso o ya está la persona?

**Administrador Municipal:** Se supone que lo que pasa por Concejo Municipal son las funciones solamente, pero él es un chico que trabajó con Jean Pierre, hizo su práctica profesional y hoy ya está titulado como Ingeniero en Informática, además, conoce a los colegas, cómo funciona el sistema y para nosotros es lo más fácil, porque no tenemos tiempo, ni a una persona que lo entrene.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Lo primero, es que no me parece mucho que estemos planteando una Licencia Médica de un funcionario, porque es un derecho de un trabajador, lo que corresponde como Municipio es que se tomen las medidas necesarias porque esto tiene que seguir funcionando y la figura Honorarios es la que corresponde, todos los funcionarios públicos sabemos que no se tiene responsabilidad administrativa y en ese sentido, sería más cuidadoso, como Concejo, que cuando un funcionario esté con licencia, en el fondo no es un problema, ya que nosotros desconocemos las razones por las que la presentó y tiene un respaldo legal, así que deberíamos abocarnos a ver como solucionamos el tema y no cuestionar, ya que a los funcionarios hay que cuidarlos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Es excelente esta contratación, ya que será bueno tener un funcionario en esta área donde habrá mucho trabajo y una persona es muy poco para todo el trabajo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°03**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de Informático para Secretaría Municipal, en los términos que indica a continuación:**
**HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001**

| CARGO | PERIODO | MENSUAL | FUNCIONES |
|---|---|---|---|
| Ingeniero Informático | JUNIO A DICIEMBRE 2024 | $900.000 bruto | 20. Efectuar visitas periódicas a las dependencias de la Municipal, para efectuar mantención y reparación de equipos y accesorios computacionales.<br>21. Otorgar soporte técnico al cliente interno de la Municipalidad.<br>22. Reparación y mantención de redes y equipos computacionales de los establecimientos dependientes de la Municipalidad.<br>23. Configuración e instalación de software, de acuerdo a las necesidades de la Institución.<br>24. Mantener operativo los servicios de telefonía e internet contratados por la Municipalidad.<br>25. Gestionar, efectuar seguimiento y control a los programas y proyectos implementados en la Comuna, relacionados con el diseño y funcionamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.<br>26. Mantener actualizados y en plena operación los sistemas de información institucional y efectuar los respaldos periódicos necesarios, almacenarlos en el Servidor, y otros medios externos.<br>27. Apoyar técnicamente la toma de decisiones de las instancias pertinentes de la Municipalidad, respecto a inversión en recursos tecnológicos (software y hardware) y nuevos proyectos.<br>28. Colaborar en otras actividades de similar nivel a las descritas con el propósito del cumplimiento del objetivo de su cargo.<br>29. Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma computacional de la municipalidad y en la implementación de programas computacionales para los funcionarios municipales.<br>30. Supervisar todo proyecto informático que fuere contratado a terceros y ser la contraparte técnica de los sistemas computacionales arrendados, certificando la calidad de los productos adquiridos. |

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 31. Velar por la integridad y seguridad de la información almacenada en los servidores de propiedad municipal, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios en caso de pérdida de dicha información.<br>32. Asesorar técnicamente a las distintas unidades municipales en los requerimientos de hardware y software para su adquisición, certificando la calidad de los mismos.<br>33. Desarrollar, Diseñar y mantener la Pagina Web de la Municipalidad.<br>34. Desarrollar, investigar, implementar y/o adaptar, nuevas tecnologías para la mejora de la gestión interna y/o servicios de la Municipalidad.<br>35. Apoyar para la implementación del proceso de transformación digital Municipal.<br>36. Velar por la seguridad de la red LAN o WIFI a través de una adecuada administración de los equipos firewall, analizando y/o detectando posibles vulnerabilidades y/o intrusiones al interior de la red.<br>37. Resguardar y confidencialidad a los accesos a los sistemas de información de la municipalidad.<br>38. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones. |

**Secplan**

**Aprobación Costos de mantención y operación del proyecto denominado "Reposición Veredas Calle Coronel Urrutia, entre General Cruz y Santa Cruz, Comuna de Traiguén"**

**Administrador Municipal:** Procede a dar lectura a la siguiente solicitud:
Por medio del presente, me permito solicitar a ustedes, tengan a bien aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición Veredas Calle Coronel Urrutia, entre General Cruz y Santa Cruz, Comuna de Traiguén". Proyecto que se postulará al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**

| N° | ITEM | Monto Anual ($) |
|---|---|---|
| **1** | **Costos de Operación** | |
| 1.1 | Limpieza de Veredas | 300.000 |
| | **Total, Costos Operación** | **300.000** |
| **2** | **Costos de Mantención** | |
| 2.1 | Reparación de fisuras o agrietamientos de veredas | 600.000 |
| | **Total, Costos Mantención** | **600.000** |
| | **TOTAL, COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL** | **900.000** |

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°04**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición Veredas Calle Coronel Urrutia, entre General Cruz y Santa Cruz, Comuna de Traiguén".** Proyecto que se postulará al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Según el siguiente detalle:

| N° | ITEM | Monto Anual ($) |
|---|---|---|
| **1** | **Costos de Operación** | |
| 1.1 | Limpieza de Veredas | 300.000 |
| | **Total, Costos Operación** | **300.000** |
| **2** | **Costos de Mantención** | |
| 2.1 | Reparación de fisuras o agrietamientos de veredas | 600.000 |
| | **Total, Costos Mantención** | **600.000** |
| | **TOTAL, COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL** | **900.000** |

**Aprobación Convenio de colaboración entre Municipalidad de Traiguén y Fundación Alas de Gracia.**

**Administrador Municipal:** Comentar que esta es una ONG no gubernamental, privada y de rubro social, que hace operativos a nivel nacional y hace poco hizo uno en Galvarino, donde ponen un staff de profesionales con enfermera, médicos, oftalmólogo, kinesiólogo, dentista y con administrativos que trabajan en las fichas, ya que dejan todo ordenado, igual como si hubiesen pasado por una atención nuestra y lo hacen a gran escala, ya que vienen 90 personas y solicitan apoyo para hacer operativo en la Comuna donde la fecha tentativa es el 04.05 y 06 de julio, donde además de la atención médica, pueden hacer entrega de medicamentos, que están certificados. Ellos colocan todo el transporte, nosotros tenemos que aportar solamente $2.000.000 para alimentación.

**Sr. Alcalde**: Vinieron a conversar conmigo, una doctora de Iquique, un representante y otro funcionario de Antofagasta, ellos están acostumbrados a este tipo de trabajo, lo hicieron en Galvarino y manifestaron la intención de estar en Traiguén y en esa fecha hay vacaciones de invierno, por eso lo plantearon y en primera instancia, se fue a conversar con la Directora del Liceo Lucila Godoy para ver el internado y todo el trabajo se realizaría en la Escuela Republica de Israel. Llevan tiempo haciendo este trabajo y la idea es poder colaborar con Comunas pequeñas que tienen atraso con la entrega de morbilidad, fonoaudiólogo, oftalmólogo, etc., este es el Convenio, donde saben que debe pasar por Concejo municipal, ya que siempre es así e involucra recursos, eso es básicamente.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Cualquier oferta en salud es bienvenida para la Comuna, ¿ellos atienden personas del sector urbano o rural?

**Sr. Alcalde**: La idea de ellos es que sea urbano y rural, pero se requiere un orden y conversamos con la Directora de Salud, la idea es que pase por ahí, ya que ellos tienen mucho que decir, ya que tenemos listas de espera.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** A eso quiero llegar, hay que ordenarse, aquí el sistema de salud está funcionando, la institucionalidad, porque tenemos un Hospital, el Municipio tiene el Departamento de Salud y todo bajo el alero del Servicio de Araucanía Norte, Ministerio de Salud,

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

entonces eso y claramente esas personas, están siendo atendidas, por ejemplo los pacientes postrados, por eso considero que debe haber una coordinación entre el Hospital, Dpto., de Salud, porque no hay otra manera para poder intervenir, ya que ellos vienen de paso, como acceder a las fichas clínicas, los diagnósticos de cada paciente, por eso es un tema delicado y la coordinación debe ser con ambos.

**Sr. Alcalde**: Yo se los planteé y ellos manifiestan que no tienen inconveniente, pero la coordinación debe ser con el DSM, ya que la idea es avanzar en la lista de espera, ellos traen un digitalizador que deben ir informando o una ficha actualizada.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Insisto, el DSM es solo población rural, por eso pregunto si es en ambos sectores urbano y rural, la coordinación debe ser con el Hospital también.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Con la pregunta de la Concejala, quedé mucho más claro. La convocatoria para la gente del sector rural debe ser por el DSM, ya que son ellos los que tienen conocimiento y me hubiera gustado que estuviese la Directora.
Lo otro, la logística, ¿a cargo de quien va a estar?

**Administrador Municipal:** Habrá un equipo de coordinación y cuando sean operativos en el sector rural, vamos a disponer vehículo para el traslado, son cosas que podemos hacer si están programados con tiempo.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Me parece muy buena la iniciativa, todo suma y el tema de salud, hay instituciones funcionando, pero a veces no da abasto y esa es una realidad, sobre todo en el tema dental y el aporte es para gastos que incurren y ojala pueda hacer la gestión con Galvarino, ya que el tema dental es súper importante y siempre está al debe.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** ¿La edad de las personas que se va a atender?

**Sr. Alcalde**: Entiendo que es para todas las edades, o sea algo general.

El señor Alcalde somete a votación y el concejal Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera se inhabilita, porque la Fundación Alas de Gracia es Evangélica.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, inhabilita

**Acuerdo N°05**

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilidad, **aprobar Convenio de colaboración entre Municipalidad de Traiguén y Fundación Alas de Gracia, persona jurídica sin fines de lucro, RUT N°65.173.505-K, representada por su Presidente, don Abner Quezada Parra, con una vigencia hasta el 31 de julio de 2024.**

**Educación**

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Alejandro Stefanini- Jefe DAEM

**Adjudicación y contratación Licitación Pública ID 3518-8-LE24 denominada "Suministro De Producción de Eventos".**

**Jefe DAEM**: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°267 de fecha 05 de junio de 2024:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

1. En razón de la necesidad de adquirir un Suministro de Producción de Eventos para satisfacer las distintas necesidades de los Establecimientos Educacionales, solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal, la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **el contrato involucrado supera el periodo Alcaldicio y excede las 500 UTM**

2. A continuación, se detalla la adquisición por Licitación Pública:

| N° | NOMBRE ADQUISICIÓN | TIPO DE CONTRATACIÓN | PROVEEDOR | RUT | PRESUPUESTO | FONDOS | OBJETIVO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUMINISTRO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS | **LICITACIÓN PÚBLICA ID 3518-8-LE24** | SOCIEDAD R Y G SPA | 77.532.311-6 | **$50.000.000** | **SEP EDUCACIÓN FAEP** | **SUMINISTRO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMEINTOS EDUCACIONALES, TALES COMO EL FESTIIVAL DE LA VOZ ESTUDIANTIL, ENCUENTRO DE ORQUESTAS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, TALLERES, ENTRE OTROS. SUMINISTRO HASTA EL 31.12.2024** |

Se despide atentamente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°06**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID 3518-8-LE24 denominada "Suministro de Producción de Eventos", al proveedor SOCIEDAD R Y G SPA-RUT: 77.532.311-6, con un presupuesto disponible de $50.000.000, a través de fondos: SEP-EDUCACIÓN- FAEP, con el objetivo de contar con suministro de producción de eventos para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales, tales como el festival de la voz estudiantil, encuentro de orquestas, actividades deportivas, talleres, entre otros. Suministro hasta el 31.12.2024**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

**Solicita dejar sin efecto Certificado de CCMM N°1400/2024**

**Jefe DAEM**: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°267 de fecha 05 de junio de 2024:

Junto con saludar agradeceré dejar sin efecto Acuerdo de Concejo Municipal **N°10, de la sesión ordinaria 126/27.05.2024, toda vez que, la propuesta pública 3518-20-LE24, será declarada Desierta por ofertas inadmisibles, debiendo efectuar un nuevo llamado a propuesta pública para abastecer de Leña a los establecimientos educacionales municipalizados.**
Se despide atentamente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°07**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto Certificado CC. MM./N°1400/2024, Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 27.05.2024.**

**Salud**

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.

**Modificaciones presupuestarias N°27 y N°28.**

**Jefe de Finanzas DSM**: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°27 por un monto de $17.955.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°08**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°27,** en los términos que indica**:**

**1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

| SUBT.ITEM. ASIG | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 05-03-006-002-006 | Programa imágenes diagnosticas en atención primaria | 6 | | 0 | $17.955.000 | $17.955.000 |
| | **TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $** | | | | **$ 17.955.000** | |

**2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM. ASIG | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO .VIG |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 22-11-999 | Otros (servicios técnicos y profesionales) | 6 | | 0 | $16.955.000 | $16.955.000 |
| 22-08-007 | Pasajes, fletes y bodegajes | 6 | 0 | 0 | $1.000.000 | $1.000.000 |
| | **TOTAL, GASTOS AUMENTAN $** | | | | **$ 17.955.000** | |

**AUMENTOS:**

05-03-006-002-006 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 573 de fecha 28/02/2024, del SSAN.-

**AUMENTOS:**

22-11-999 Pago de servicios de toma de exámenes, mamografías, eco tomografías, radiografías de caderas y ecografía abdominales para pacientes rurales.

22-08-007 Traslado de pacientes a toma de exámenes

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

**Jefe de Finanzas DSM**: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°28 por un monto de $ 20.437.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°09**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°28,** en los términos que indica:

**1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS**

| SUBT.ITEM. ASIG | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 05-03-006-002-005 | Convenio Programa resolutividad en atención primaria | 5 | 0 | 0 | $ 20.437.000 | $20.437.000 |
| | **TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $** | | | | **$ 20.437.000** | |

**2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM. ASIG | DENOMINACIÓN | CENTRO DE COSTO | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO .VIG |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 22-11-999 | Otros servicios profesionales | 5 | 0 | 0 | $19.437.000 | $19.437.000 |
| 22-08-007 | Pasajes, fletes y bodegajes | 5 | 0 | 0 | $1.000.000 | $1.000.000 |
| | **TOTAL, GASTOS AUMENTAN $** | | | | **$ 20.437.000** | |

**AUMENTOS:**

05-03-006-002-005 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución n°578 28/02/2024, del SSAN.-

**AUMENTOS:**

22-11-999 Contratación de servicios para toma de exámenes de pacientes rurales, oftalmología (consulta y lentes), dermatología otorrinolaringología (consultas y exámenes), gastroenterología.

22-08-007 Traslado de pacientes a toma de exámenes.-

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Rafael Apablaza- Servicio Agrícola y Ganadero Región de la Araucanía.

**Presentación Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria**

**Sr. Alcalde:** Esta con nosotros el señor Rafael Apablaza del SAG Victoria y le damos la bienvenida al Concejo Municipal

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** Muchas gracias señor Alcalde. El motivo de esta visita que solicité la semana pasada cuando vine al Consejo de Seguridad, es que hubo un cambio en la jefatura de la Oficina de Victoria y hoy estoy ejerciendo la función de Jefe de Oficina, soy funcionario de la dotación desde hace 18 años, Ingeniero Agrónomo de la Universidad Austral de Chile y en ese contexto vengo a presentar, lo que es una actividad que tengo programada en las 4 Comunas que comprenden nuestra jurisdicción, así que agradecido por el espacio. Procede a realizar la siguiente presentación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Vinculación con el medio

# Servicio Agrícola y Ganadero

Región de La Araucanía

## Servicio Agrícola y Ganadero

- Depende del Ministerio de Agricultura
- Creado en 1967
- Tiene presencia en todo el país
- Director Nacional: José Guajardo Reyes

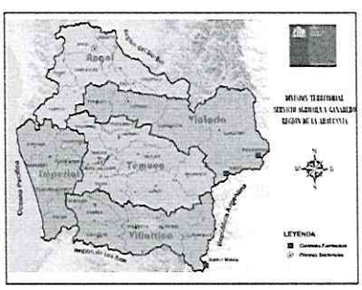




### ¿Cuál es nuestro trabajo?

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) es el organismo oficial del Estado de Chile, encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, a través de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales.

## SAG en La Araucanía




**Director Regional:** Francisco Castillo Castillo

**Dirección sede regional:** Francisco Bilbao 931, 3° Piso, Temuco

**Teléfono:** 45 2210383

**Correo electrónico Oficina de Partes**
op.araucania@sag.gob.cl

**Correo electrónico Oficina de Informaciones OIRS**
contacto.araucania@sag.gob.cl

## SAG EN LA ARAUCANÍA: 5 OFICINAS SECTORIALES 3 CONTROLES FRONTERIZOS

**PROVINCIA DE CAUTÍN**

**OFICINA NUEVA IMPERIAL: JEFE CHRISTIAN LLEVENES.** Comunas que atiende: Nueva Imperial, Puerto Saavedra, Carahue, Cholchol, Toltén, Teodoro Schmidt. Fono: 452611115

**OFICINA TEMUCO: JEFA MARCELA ESPINOZA.** Comunas que atiende: Melipeuco, Padre las Casas, Perquenco, Lautaro, Cunco, Freire, Galvarino, Temuco, Vilcún. Fono: 45 2211705.

Atiende Control Fronterizo **ICALMA**

**OFICINA VILLARRICA: JEFE MARCO ZAMBRANO.** Comunas que atiende: Curarrehue, Gorbea, Loncoche, Pitrufquén, Pucón, Villarrica. Fono: 45 2411461.

Atiende Control Fronterizo **MAMUIL MALAL**

**PROVINCIA DE MALLECO**

**OFICINA ANGOL: JEFE FRANCISCO RAMÍREZ.** Comunas que atiende: Angol, Collipulli, Ercilla, Los Sauces, Lumaco, Purén, Renaico. Fono: 45 2711129

**OFICINA VICTORIA: JEFE RAFAEL APABLAZA.** Comunas que atiende: Curacautín, Lonquimay, Traiguén, Victoria. Fono: 45 2841538.

Atiende Control Fronterizo **PINO HACHADO**




## Trámites SAG

**TRAMITES EN LÍNEA**

Para realizar estos trámites debes tener tu Clave Única del Registro Civil, e ingresar a través de la siguiente dirección: https://coprofilas.sag.gob.cl/

**Solicitud de Comunicación de Inicio de Actividades de la Ley de Alcoholes**

Solicitud de Inscripción en la Lista de Variedades Oficialmente Descritas (LVOD)

Solicitud de Inscripción al Registro Nacional de Productores de Semillas Certificadas

Solicitud de Credencial para la Compra de Alcohol Etílico

Solicitud de Inscripción de Viveros y Depósitos de Plantas

Solicitud de Autorización Para Internar Mercaderías Silvoagropecuarias (F1)

Solicitud de Certificación de Subdivisión de Predios Rústicos.

Postulación al Programa de Recuperación de Suelos SIRSD S

Solicitud de Permiso de Caza Menor y Mayor (horario de oficina)

Solicitud de Captura o Caza de Especies Protegidas de la Fauna Silvestre con Fines sustentable, en el Marco del PAS 146

Solicitud de Informe de Factibilidad para Construcciones Aisnas a la Agricultura en Area Rural (IFC)

Solicitud de Permiso para Corta, Explotación o Descepado de Quillay.

Solicitud de Permiso para la Corta, Explotación, Descepado y Traslado de la Palma Chilena.

Solicitud de Inscripción de Cazaderos Naturales

Solicitud Certificación de Existencia de Cavaderas (guaneras) y Lugares de Apozamiento de Aves Guaneras para Solicitudes de Concesión Marítima

Solicitud de Inscripción en Registro Nacional de Empresas Controladoras de Loxoscélicos y Roedores

Solicitud de Internación de Ejemplares Vivos de Especies Exóticas de la Fauna Silvestre, Semen, Embriones, Huevos para Incubar y Larvas

Solicitud de Captura de Especies Protegidas de Fauna Silvestre para Centros de Reproducción o Criaderos

Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre (RNTFS)

Permiso para la Recolección de Huevos y Captura de Crías con Fines Científicos o de Reproducción en el marco del PAS147

## Trámites SAG

**Declaración Jurada SAG sobre Ingreso de Productos de Origen Vegetal o Animal a Chile**

**Solicitud de Certificado Zoosanitario de Exportación para Salir de Chile con Perros, Gatos y Hurones Mascotas. (48 horas de gestión)**

Autorización de Uso Especial de Producto Farmacéutico de Uso Exclusivamente Veterinario.

Solicitud de Comunicación de Inicio de Actividades para Establecimientos de Productos de Alimentación Animal.

Solicitud de Habilitación de Establecimientos Pecuarios de Exportación.

Solicitud de Certificados para Exportación de Medicamentos Veterinarios

Solicitud de Inscripción en la Lista de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA)

Solicitud de Autorización de Disposición y Uso de Productos Farmacéuticos Veterinarios Importados

Solicitud de Inscripción de Establecimientos Pecuarios (FIE)

Solicitud de Inscripción en el Listado de Establecimiento Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP)

**Temas con competencia en otras instituciones**

Abejas (panales en zona urbana)
Avispas
Moscas
**Murciélagos** protegidos por la Ley de Caza

No obstante, los murciélagos pudieran ser reservorio del virus rabico, por lo tanto, usted debe contactarse con la Seremi de Salud (Salud Responde 600 360 7777 Celular Zoonosis en La Araucanía 989173321 ahíomas o conductas)

- - Ayuntamiento en plena luz del día (son nocturnos crepusculares).
- - Se encuentra en el suelo con poca movimiento.
- - Se encuentra escalando murallas a plena luz del día.
- - Se encuentra desorientado.
- - Durante el vuelo se golpea constantemente en murallas.
- - Otros comportamientos atípicos.

Ratones, Ratón Colilarga
Termitas
Maltrato animal
Perros abandonados
Carné de pesca
Permiso de quema
Autorización de clínicas veterinarias, cementerios y crematorios mascotas

**Trámites SAG: Subdivisiones**
**Se trabaja en modificación a la normativa para mejorar gestión (lamina opcional)**



## Atención Ciudadana

El Servicio Agrícola y Ganadero recibe solicitudes ciudadanas, estas son:

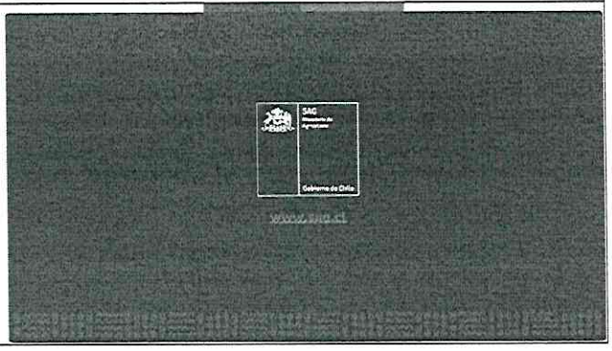
- Consulta
- Sugerencia
- Felicitación
- Denuncia
- Opinión
- Reclamo

**Las vías de recepción para los solicitudes ciudadanas son:**

En cualquier Oficina de atención de público o control fronterizo con presencia SAG, a través del **Formulario de reclamos, sugerencias y felicitaciones**

En página Web SAG www.sag.cl

Por carta o correo electrónico a
contacto.araucania@sag.gob.cl




MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

## Intervenciones

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Primero, agradecerle que haya tenido intención de venir al Concejo a hacer esta presentación, ya que es bueno saber su función y que pueden hacer. Consultaré por algunos temas, hoy tenemos la gripe aviar, donde hace 2 años hubo zonas complicadas en la Comuna como Pichipantano II, donde se perdieron varias aves, ¿Cómo va eso?

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** Si, la semana pasada el Servicio levantó la emergencia de influenza aviar, los números han acompañado a tomar esa decisión, lo que es asociado a las granjas y aves está manejado, más tarde le puedo compartir la resolución, por lo que podemos estar tranquilos y no hay detecciones desde hace un buen tiempo.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** En el verano el SAG anduvo en la Comuna y me encontré con ellos en terreno, le estaban haciendo una intervención a los árboles, colocándole algo, de que se trata y cuáles son sus beneficios.

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** Dentro de los programas de control oficial que tiene el Servicio, en la parte agrícola, el SAG se compone de varias divisiones y en la parte agrícola hay control oficial para una plaga que se llama licencia potran, que es una polilla que afecta la vid y que fue detectada en lugares urbanos de la Comuna y como Traiguén es emergente en las viñas, se hizo la intervención a través de un monitoreo y lo que usted nombra son unos llaveritos de color rojo, que se instalan en sectores como el Hospital, la feria y hacia dónde está el cementerio y lo asociamos porque llega fruta contaminada, que pueden venir de la feria y colocamos esos alambres que hacen una confusión sexual, generando un aroma para confundir al macho, por eso se colocan los dispositivos desde Agosto hasta Septiembre, para que al primer vuelo de la polilla que es a mediados de Octubre, sentirá que hay muchas hembras y gastará sus energías buscándolas y se evita que el macho se encuentre con la hembra y de esa ,manera se disminuye la población y este año se volverá a repetir, porque se hacen dos ciclos seguidos.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Lo otro, la erradicación de la ulcerosis, como ganadero me interesa saber ¿si puede seguir avanzando o se paralizó?

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** Si tiene, pero hay un término que usan los médicos veterinarios que están asociados que dice área libre, más que erradicar, donde los esfuerzos están encaminados para ello, la Región quiere ser de las primeras en declararse área libre.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Lo último, el consumo de la carne clandestina.

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** De hecho a la sesión programada para el día 02 de Julio, vendrá el Médico Veterinario para que explique en detalle la ley de carnes asociados al abigeato, pero se quiere hacer rondas en conjunto con Carabineros y el SAG realiza fiscalizaciones en los expendios legalmente establecidos y ahí ocurren situaciones de carne, aunque no lo crean, aun cuando son fechas claves para Fiestas Patrias y Año Nuevo, igual es difícil el clandestinaje, pero si hay acciones.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Saludarlo y me parece muy bien, que como nuevo Jefe de la Oficina, pueda acercarse a los Concejos Municipales, ya que la idea es que trabajemos de manera mancomunada, y su presentación fue muy ilustrativa y le quiero solicitar si es posible que nos envíe la presentación a los correos electrónicos para poder canalizar algunas inquietudes de los vecinos, porque usted deja claro cuáles son las competencias del SAG.

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** Si, aun cuando no tengamos competencia, igual orientamos a la gente que llega a la oficina.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Agradecerle su visita al Concejo, la información que nos entrega es muy interesante y nos va a servir en el ejercicio de nuestra función, y el Concejal Contreras planteó un tema que quiero reiterar, es el tema del abigeato, pero no al delito como tal, sabemos que el SAG no tiene la función de prevenir delitos, sino fiscalizar el producto de ese delito, el abigeato o

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

robo de animales de todo tipo, sabiendo que el objetivo es la comercialización y esta se produce en varios lados, como usted menciona ya sean lugares establecidos donde hay blanqueo, lugares privados y pedirle que el trabajo sea coordinado en nuestra Comuna, porque el abigeato se da no solo en Septiembre, en pleno invierno donde a muchos ganaderos y agricultores le roban su ganado y se lo matan a pocos metros de sus casas y ahí se llevan la carne y dejan las puras cabeza, lo que es muy fuerte y detrás de estas familias hay un esfuerzo y sacrificio para cuidar sus animales para objetivo comercial o como mascotas, ahora, el control de ese delito le corresponde a PDI o Carabineros, pero entiendo que trabajan de forma coordinada con ustedes, en cuanto a fiscalización.

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** Lo que pasa es que a veces el SAG maneja una base de datos, asociados a los aretes que son los dispositivos de detección oficial y nos llegan muchos pedidos de las policías con un listado de dispositivos y ahí está la complicación.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Y el tema de la fiscalización de la venta de carne, sabemos que es clandestino, que hay locales que blanquean, pero que pasa con la venta de comida rápida de anticuchos, ¿quién fiscaliza eso?

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** El Servicio de Salud.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Primero, agradecer su gestión y acercamiento al Concejo Municipal, porque hay oficinas que trabajan aparte, pero cuando vemos el bien común y es bueno recuerdos. Con el SAG tengo muchos recuerdos, usted hablaba del año 1963 que se fundó, mi papá ingreso el 01 de Marzo de 1968, por lo que conozco bien el trabajo. Ya los colegas lo dijeron todo y lo que más me agrada es que usted acerque la oficina hacia la ciudad y que visite los Municipios, ya que muchas veces no se tiene la información.

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** Esa es la idea, dar una mirada diferente, ya que hay organizaciones que tienen oficinas en las Comunas, pero el SAG tiene una estructura más amplia y queda más lejos, lo mismo se hizo con Lonquimay que no tenemos oficina permanente.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Buenos días, respecto de su presentación, era breve y clara, quiero destacar lo que usted acaba de hacer de acercarse al Concejo Municipal, ya que independiente de la administración que tenga el Municipio, es aquí la primera cara de la Comuna, por lo que debe existir un respeto, ya que incluso hemos tenido muy malas experiencias con servicios públicos que vienen a la Comuna y nosotros nos enteramos al final, siendo que ese no es el conducto regular, por lo que valoro lo que está haciendo, muy poca gente lo entiende y lo hace, aun cuando es más sentido común, así que agradezco el gesto y la manera precisa que nos entregó la información

**Sr. Alcalde:** Le agradezco y estoy de acuerdo con lo que acaba de plantear el Concejal, ya que los servicios deben tener relación, independiente de quien esté en la administración de la Municipalidad, ya que somos servidores públicos y sé que está viniendo al Comité de Seguridad que son reuniones mensuales, ya que el año pasado, no asistían y esto es algo valioso, ya que el SAG tiene oficinas territoriales y que bueno que vamos a seguir viéndonos.

**Sr. Rafael Apablaza- SAG Victoria:** Si, de hecho este miércoles tenemos una actividad con la Srta. Gabriela Paillama, encargada de seguridad, donde haremos una actividad en un colegio con nuestra brigada canina que trabaja en el control de fronteras, para así acercar el servicio a la comunidad.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias por venir, muy amable.

## Varios

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Algo de conocimiento tenía que estaba la intención de la Municipalidad de entregarle un vehículo a la SIP de Carabineros, ¿es efectivo?

**Sr. Alcalde:** Efectivamente, se acercó a conversar conmigo el Capitán Eduardo Escobar, porque SIP está sin movilización, entonces lo conversamos con el Asesor Jurídico y encargado de la flota

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

vehicular y tenemos un vehículo que se podría facilitar que es el antiguo jeep de la alcaldía, el cual se iba a rematar, pero pensándolo bien en la seguridad de la Comuna, tomé otra determinación, pero debe pasar por Concejo. Está con nosotros el Asesor Jurídico de la Municipalidad que estaba viendo este tema.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Hugo González- Asesor Jurídico de la Municipalidad.

**Asesor Jurídico**: Efectivamente, está la disponibilidad de entregar el jeep Tucson que tiene el Municipio a la sección de Investigación Policial de Carabineros, donde se les envió el oficio haciendo el ofrecimiento del jeep en calidad de Comodato y requiere Acuerdo, porque excede el período Alcaldicio, ahora tenemos que tener la respuesta formal por parte de ellos para que pase por Concejo Municipal.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Se lo agradezco, porque ellos no tienen un vehículo, el que tenían no estaba en condiciones, lo que si me preocupa porque el trabajo de la SIP requiere más de una camioneta con tracción, ya que trabajan más en el sector rural.

**Sr. Alcalde:** Lo hablé con el Capitán y me dijo que si, además, es lo único que tenemos disponibles y en buenas condiciones.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** En caso de accidente o pana, ¿Quién se hace responsable?

**Asesor Jurídico**: Efectivamente, se tiene que establecer en el Comodato quien se hace responsable, pero es lógico que si ellos están utilizando el vehículo, deben hacerse cargo del cambio de aceite, de neumáticos, etc. mientras dure el período del Comodato.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Eso lo tengo claro, pero ¿si fuera un daño mayor o un siniestro?

**Asesor Jurídico**: Esa inquietud se la manifesté al Comisario y me manifestó que ellos contratarán un seguro.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Comprendo la necesidad de Carabineros, que su solicitud es por el bien de la Comuna, pero nosotros tenemos Departamentos que están sin vehículos y les hace falta, entonces usted mismo dijo que la caridad empieza por casa.

**Sr. Alcalde:** Este vehículo es para uso urbano más que nada y dentro de eso, pasó por aquí la compra de un camión ¾ y el que está ahora, pasará a Tránsito, que es la única Unidad que está sin vehículo, ya que en este Concejo y en el anterior, hemos aumentado mucho la flota vehicular del Municipio, tenemos los GPS y por eso de primera no estaba tan convencido, pero concluimos con los funcionarios que aun cuando nos podía servir, también es importante la seguridad de la Comuna y es un tema de interés para todos, por eso consideré que era buena idea, ya que todos quieren más seguridad en la Comuna.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Comparto lo que menciona el colega y nos acaba de dar su respuesta que van a tener movilización. Claro, se ha visto un cambio en lo que se visualiza de Carabineros y ha sido positivo y es bueno que lo refuerce con este aporte que está haciendo.

**Sr. Alcalde:** Ahora, vamos a esperar el oficio de Carabineros y luego de eso hay que ver el Comodato y pasarlo por Concejo Municipal, ya que ellos estaban apurados con el tema.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Yo opino parecido al Concejal Fuentes, claro, el Municipio ha hecho tremendo esfuerzo en invertir parte de su presupuesto en adquirir vehículos de distinta índole y se ha dejado de hacer otras obras, por destinarlos a adquisición de vehículos y hemos escuchado que hay Departamentos que requieren vehículos, me parece mucho que la Secplan, me parece mucho que un programa igual, ahora, la seguridad en Traiguén y en todo Chile es prioritario,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

¿a quién no le ha tocado?, claramente el Municipio tiene una alianza con Carabineros y hay que colaborar y si usted considera que esa es la vía, lo vamos a apoyar, por lo menos en mi caso y hay que ir viendo como suplir las necesidades del Municipio.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Usted lo mencionaba y yo he sido el que ha planteado la posibilidad de comprarle unas motos, como se hizo en la Comuna de Victoria y que ha dado resultado, ahora, estamos hablando del jeep y también nos interesa que nuestros funcionarios municipales cuenten con movilización, pero pensando en Tránsito sería bueno pensar en un vehículo nuevo, no creo que sea la solución para Tránsito y debe equiparse como corresponde, por ejemplo, hoy día se están instalando las señaléticas y eso es un avance, lo que nosotros aprobamos, aunque algunos no lo vean así, pero de esta forma la gente que no es de la Comuna viene a Traiguén y no se ubica en las distintas calles y está ocurriendo que en algunos casos hay errores y todas las miradas apuntan a Tránsito, y me pregunto, ¿Cómo fiscaliza si no tiene un vehículo disponible?, además, esa obra está en ejecución y aun se puede solucionar, por ejemplo, frente al supermercado la Mallín, hay un error de donde empieza la numeración, eso un tramo y la gente manifiesta su molestia por redes sociales, pero es bueno aclarar que eso está en ejecución y cualquier observación que se haga es bienvenida. Y por eso es bueno, que ellos puedan contar con su vehículo y si usted lo estima conveniente, pasarle el jeep a Carabineros, sin dejar de lado a nuestros funcionarios, ya que Dirección de Tránsito tiene que ver con toda la Comuna.

**Sr. Alcalde:** Lo primero, efectivamente hay un vehículo de una cabina para dos o tres personas, ese pasará para Tránsito y está en buenas condiciones, por lo que por ahora quedará equipado para solamente su disposición. Lo segundo, es que le agradezco lo que informa de las señaléticas, pero quiero aclarar que este Proyecto de Señaléticas es de Secplan y el ITO es la señora Andrea Valdivia, no es Tránsito, aquí al Director de Tránsito le han dado como bombo en fiesta, pero él no es el responsable, por último, el proyecto tal como usted dijo está en proceso y hay errores efectivamente, pero eso se revisará al final del proyecto y mientras eso no se solucione, el ITO no da la aprobación para el pago, por lo tanto hoy, hay gente que desconoce este tema y lo comenta, pero hay otras personas que lo hacen para reírse, con mala intención.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Es bueno aclarar que es el ITO quien fiscaliza en terreno y la ejecución es de Secplan pero afecta a Tránsito y hago un llamado a la comunidad, que en estos proyectos que son un avance para la Comuna, todos podemos aportar y siendo respetuosos con el funcionario, porque detrás de cada funcionario hay una familia y se agradece cuando lo han dicho de una buena manera, ya que esta nueva señalética es un aporte, habían muchas calles en las que estaba en mal estado y sería bueno habilitar un espacio para poder canalizar todas la información de las señaléticas que están con problemas.

**Sr. Alcalde:** Pueden hacerlo a través del Departamento de Obras y de Oficina de Partes.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Alcalde, ¿cómo fue el comportamiento de la Comuna con las lluvias?

**Sr. Alcalde:** En general bien, aun cuando siempre hay situaciones puntuales. Cuando llegamos de Santiago se largó la lluvia y en Saavedra estaba lleno como si hubiera llovido durante todo el día, fue solo en ese momento, a veces ocurre que en muy poco tiempo, cae una gran cantidad de agua y ninguna ciudad aguanta.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Yo hice un recorrido en el sector de las Obras y aún hay calles con tierra, sobre todo calle Balmaceda, bajando las aguas perdieron su curso, por lo que me gustaría que el encargado de caminos, se dé una vuelta y vea la situación, ya que eso nos va a generar problemas.
Lo otro, se han intervenido eventos que han sido solicitados aquí en la mesa y he visto que están fallando, no quedan en muy buenas condiciones, no sé si fue porque se hizo apurado, la mayoría de los eventos están reventados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Alcalde:** Hay un cúmulo de cosas, tengo que hablar con las personas encargadas, ya que se pueden haber cometido errores en la forma de hacerlo y por otra parte, la lluvia ha estado muy fuerte y habrá que conversar con constructores civiles para que nos enseñen como hacerlo para que quede bien, porque a veces está la buena intención, pero hay que saber hacerlo.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Eso va de la mano, con que hay sectores que se le ha colocado maicillo, sobre todo en los cruces como Ignacio Carrera Pinto con Santa Cruz, donde conecta con la población Agua Viva con Agua Clara, se armó un barrial con la lluvia, entonces eso fue un error.

**Sr. Alcalde:** Claro, estuvo la buena intención, pero no funcionó y hablé con el encargado de caminos y se intentó evitar como se llenan de agua, que un vehículo bajo no tuviera problemas, pero no quedó bien y puede que hayan pasado camiones cargados y provocó esto.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Me gustaría que pudieran verlo con su equipo.
Lo último, envió un oficio la Presidenta de la JJVV Centro Norte y efectivamente la plaza Brasil está bastante descuidada, es verdad todo lo que ella plantea, la iluminación está en pésimas condiciones, para que pueda verlo.

**Sr. Alcalde:** Ahí tenemos un pre proyecto en Avenida Brasil, pero eso va a llevar tiempo.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Mientras ese proyecto no se ejecute, sería buena idea mantener la plaza y sobre todo la iluminación, ya que en la noche está muy oscuro.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Uno de los temas que traía era el bacheo, ya que en algunos lugares quedó bien y en otros, no, porque no puedo emitir una opinión técnica, la intención es clara, pero hay que reconocer que no quedó bien y hay que tratar de repararlo cuanto antes, porque el de Saavedra con Avenida Suiza, está en malas condiciones.
Lo otro, viene un año eleccionario y las redes sociales del Municipio, de la propaganda que se hace de algunas obras, hay que tener cuidado con cumplir con la normativa, ya que son obras del Municipio, aprobadas por el Concejo Municipal.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Respecto al tema del bacheo, no lo traía como tema, pero quiero aportar con un comentario, ahí se hizo una inversión importante en la máquina para romper, por eso es importante a la capacitación de las personas que realizan ciertas tareas, aquí tenemos profesionales del área que pueden hacer una inducción, para así evitar pérdida de tiempo, de recursos y la molestia en la ciudadanía.

**Sr. Alcalde:** Eso lo conversamos con el Administrador Municipal y lo vamos a hacer.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** En la correspondencia se leyó el correo electrónico que se envió al Director de Obras por la situación del sector ex estación, específicamente el terreno que se destina para estacionamiento el día de feria libre, ya que este sábado estaba una laguna, por lo que pediría que le den prioridad.
Tiempo atrás planteé una solicitud de la comunidad Chanco Alto del sector fundo Las Palmas colindante con Santa Teresita, donde hay más de 20 familias, donde la CONADI adquirió un terreno. Al interior hay familia donde han instalado sus viviendas por la orilla de la línea, por dentro y por el puente Tricauco y claro, pidieron ripio porque los caminos están malos y son nuevos, o más bien son cortafuegos habilitados como caminos y les llevaron ripio, pero fue insuficiente, con la lluvia, eso se fue y están casi en las mismas condiciones del inicio y por otro lado, se pidió un refugio peatonal, porque como es un sector nuevo, están poblando y hay familias que tienen niños y esperan el furgón escolar en un punto y no tienen como refugiarse, ver si pueden darle materiales y algún refugio.

**Sr. Alcalde:** Me parece que tenemos un refugio, voy a consultar. Una consulta, ¿esas 20 familias todas llegaron ahí?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Van llegando de a poco, me comentaron que eran 20, pero son 3 familias con niños.

**Sr. Alcalde:** Hay algo que dejar claro, nosotros en general entregamos ripio a las personas que viven ahí, a veces vienen usuarios a pedir ripio sin estar viviendo en el lugar.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** No es el caso, ellos viven ahí y del puente Chanco Alto, al doblar a la izquierda, como volviendo al norte, colindante con lo que era la línea férrea hacia el norte, ahí está el problema de acceso y agradecen la entrega de ripio, pero por la calidad del suelo ha sido insuficiente, para que pueda enviar al equipo a verlo en terreno y lo otro importante, lo del refugio que se pueda habilitar.
Reitero, ¿en que está el proyecto de reposición de luminarias de Santa Cruz?

**Sr. Alcalde:** Está en la etapa de entrega de terreno y conversé con la persona encargada de la empresa y me dice que van a hacer las 3 cosas al mismo tiempo, para avanzar más rápido, que sería iluminación de Santa Cruz, vereda de Nueva Esperanza y el tema del estadio.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** A mí me han pedido tres veces que plantee en Concejo, la necesidad de un reductor de velocidad o alguna alternativa para calle Balmaceda con General Cruz, antes de la bajada por calle Balmaceda hacia el sector Agua Buena.

**Sr. Alcalde:** El problema es que ahí hay adoquines.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Yo solo dije un sistema de reducción de velocidad, no dije nada, puede ser poner un letrero, demarcar, ver la forma que se realice, ya que aun cuando hay adoquines, que son reductores propios de velocidad, la gente anda rápido y corren y puede ocurrir fácilmente un accidente y las familias del sector están preocupadas.

**Sr. Alcalde:** Lo vamos a ver, pero un letrero no creo que resulte muy efectivo, más que nada es un tema de conciencia.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Hace tiempo llegó una solicitud de la JJVV 21 de Mayo respecto a ver la forma de adquirir un terreno que está en la prolongación de calle Santa Cruz con el objetivo de abrir calle Santa Cruz y darle continuidad hasta 21 de Mayo hasta el final, para facilitar el acceso peatonal y vehicular, porque si vemos el día de hoy con el aumento de parque vehicular, por otro lado la circulación es por calle Lagos y por ese tramo de calle que se generó sobre la línea férrea que hoy está pavimentada y no hay más, entonces es importante por seguridad y varios aspectos, abrir esa calle y para eso, está a la venta un terreno de un privado, que sería el obstáculo para abrir la calle, porque el otro obstáculo es Ferrocarriles, pero es una institución que accede a peticiones y busca la forma de resolver la apertura de las calles de servidumbre, arriendo y creo que no es impedimento, pero, el tema del terreno del privado sí, pero está a la venta y es lo mismo que ocurre con el cambio de unidireccionalidad de calle el Avellano, también se planteó la necesidad de tener otra alternativa, entonces hay que ir pensando en cómo resolver el tema de los accesos a los sectores y para eso el Municipio tiene que hacer gestión y tocar las puertas, no son las Juntas de Vecinos las que deben acercarse a las instituciones, por eso le quiero pedir eso, que se generen las acciones con el Ministerio que corresponda, para invertir en terreno para apertura de calles en Traiguén.

**Sr. Alcalde:** Agradezco que aquí se diga que por mucho que los vecinos vayan a las instituciones, al final el Alcalde y el Concejo son quienes deben hacer las cosas, ya que he visto algunos dirigentes que han manifestado que todo lo hacen ellos y es bueno, decirle a los dirigentes, que hay cosas que nacen desde ellos, pero los que hacen los trabajos es Secplan y el Concejo aprobando y el Alcalde haciendo gestión.
El otro punto, es que se puede hacer la gestión de lo que está solicitando, aunque sabemos que aquí no va a salir, pero podemos comenzar, lo primero es verlo con ferrocarriles.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** En el caso del acceso al Comité Chumay ¿Cómo se está resolviendo?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Alcalde:** Es una faja cortita, serán 50 metros, no importa los metros, hay que dar un orden y lo primero es hacer la consulta en ferrocarriles, si ellos dicen que si pagándole por ejemplo un millón mensual o nos dicen que sí, luego de eso, ver si se compra o no un terreno.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Le pediré, que sean gestiones paralelas y se concreten cuando esté todo Ok, porque imagínese que le vaya bien con ferrocarriles y el terreno ya se haya vendido o al revés y lo otro, pedirle una audiencia para la directiva de la JJVV 21 de Mayo que quieren venir a este Concejo a plantear esta inquietud, siempre cuando lo autorice para la siguiente sesión.

**Sr. Alcalde:** Puede ser para el 17 de Junio o la primera semana de Julio, pero no hay problema a que vengan.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** El Municipio está patrocinando algún operativo oftalmológico en la Casa de la Cultura?

**Sr. Alcalde:** No, conmigo no han conversado.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Me hicieron un comentario, pero no tengo los antecedentes por eso lo consulto, porque hay un operativo oftalmológico con difusión y todo, de una óptica privada en la Casa de la Cultura, con el objetivo de vender lentes, entonces podría consultarlo, ya que al parecer es en el mes de Julio, ya que no se pueden ocupar espacios municipales para un privado, salvo que sea un convenio.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Falta un foco en calle Bulnes, frente al Hospital, está muy oscuro y lo mismo en calle Chumay a la vuelta antes de llegar a calle Riveros.
Aquí antiguamente había un ring de boxeo y haciendo las consultas, están las partes en talleres Municipales y al parecer le faltan algunas piezas, sería bueno revisarlo, ya que es un deporte que va creciendo y entrenar en un ring es diferente a una sala común.
Existe la posibilidad que dentro de las cámaras que se van a instalar en el Municipio se pueda considerar una en Basilio Urrutia esquina Calama, por la velocidad de los camiones.

**Sr. Alcalde:** Hay que revisar bien los puntos, ya que son varios sectores y hay que conversar con Carabineros, ya que hay un punto ciego, hay que verlo.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** También traía el punto del operativo y había hecho la consulta, es mejor prevenir y verlo antes.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** El refugio peatonal que esta los Colonos, con Ignacio Carrera Pinto.

**Sr. Alcalde:** Lo fueron a retirar

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Con motivo del funeral del señor Wicki fui al cementerio y me percaté que la tumba de Gustavo Milet, que está revestida en mármol tiene unas planchas sueltas y el mármol está en el suelo unos metros más allá de la tumba, lo que significa que los están sacando, por lo que le pediría si es posible pegar el mármol, para que no se siga perdiendo, para mantener esa tumba en las mejores condiciones que se pueda.

**Sr. Alcalde:** Respecto del tema de las luces, quiero comentar que con los $20.000.000 que se aprobaron acá, se compraron las luces para colocar en Avenida Suiza por lado y lado, así que ya llegaron y cuando esté bueno el tiempo, se van a cambiar, son luces led de 150, desde calle Purén hasta 21 de Mayo, más otras luces que estamos comprando probablemente se instalen en la Araucana y Amelia Courbis.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Ya que habla de las luces, ¿habrán arreglado las de Alex Villagrán?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Alcalde:** Aun no, ya que hay que tener presupuesto, no es algo tan simple. Con el DS 27 hemos tenido varios problemas de iluminación en las plazas.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Lo primero, es que son empresas distintas, lo de calle San Martin con Aníbal Pinto fue un problema con Frontel que demoró en conectar el empalme la plaza, eso fue al principio.

**Sr. Alcalde:** Luego fue otra cosa, ya que habían muchos cortes reiterados. Por eso, habrá que colocar recursos y habrá un presupuesto.

**Se levanta la sesión, siendo las 11:35 Hrs.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Mario Adriasola Caulier**
**Secretario Municipal**